

La Dirección de **Grupo Aluman**, consciente de la importancia que para el desarrollo de nuestra empresa supone el aumento necesario de competitividad y la innovación de sus productos, asumió en su momento la implantación de un Sistema de Gestión basado en el cumplimiento de la norma de I+D+i UNE-EN ISO 166002 con el fin de promover el desarrollo organizacional y tecnológico de la empresa y ese aumento de competitividad.


Para plasmar este compromiso la dirección ha establecido la siguiente Política de I+D+i para cuyo desarrollo establecerá los medios y recursos necesarios.

- Considera imprescindible que **todo el personal de la organización se responsabilice de la calidad y el impacto ambiental derivados de su propio trabajo**, así como favorecerá que se aporten las sugerencias e ideas oportunas que puedan ser un punto de partida en la innovación y desarrollo de nuevos productos.
- Las normas recogidas en el Manual del Sistema deberán ser asumidas por todo el personal en la medida que estas les afecten. El Sistema de Gestión de la I+D+i recogido en este Manual estará siempre bajo un proceso de mejora continua con el fin de mejorar e innovar todos nuestros procesos de gestión y fomento de la I+D+i.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, entiéndase, nuestros clientes, proveedores, empleados, sociedad, etc. asegurando que nuestros productos cumplen con todos los requisitos solicitados por éstos en cada uno de los diferentes mercados en los que **Grupo Aluman** trabaja.
- Proteger los intereses de la Empresa, aumentando la competitividad por medio de innovación y los cambios tecnológicos requeridos por el mercado.
- Cumplimiento estricto de los requisitos legales, de los clientes y los definidos internamente en la empresa.
- Potenciación del conocimiento y competencia de la Organización en el desempeño de sus procesos y el desarrollo de sus productos.
- Protección y explotación de los resultados de las actividades de I+D+i, para mantener y mejorar la competitividad y situación en el mercado.

La Política del Sistema de Gestión de I+D+i es revisada por parte de la Dirección cuando se producen cambios en la Organización. La Política está sujeta a un seguimiento mediante objetivos concretos e indicadores, establecidos en las Revisiones por la Dirección, que permiten valorar la eficacia del Sistema.

El Coordinador del Sistema, en nombre y representación de la Dirección, supervisará la implantación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de I+D+i, evaluando su adecuación, efectividad y aplicación correcta. Para ello, tiene la autoridad necesaria para intervenir en todas las áreas de **Grupo Aluman**, en la medida que estime conveniente.

La Política del Sistema de Gestión de I+D+i es comunicada a todo el personal de la empresa y distribuida, previa solicitud, a la totalidad de clientes, proveedores y partes interesada.

  
Arteixo, a 1 de Junio de 2022  
Manuel Ángel Pose Palleiro  
Director-Gerente